



COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL DE FECHA UNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS EN COMISIONES UNIDAS; DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14, oriente N° 1 del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con dos minutos del día uno de febrero de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 59, fracción I de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 65 fracciones VIII, XIV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 26, 27 fracciones I, II, III, XIII; 42 fracciones VIII, XIV y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Reunidos de forma virtual a través de videoconferencia para llevar a cabo la presente Sesión en Comisiones Unidas; Democracia y Participación Ciudadana y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, presidiendo la sesión la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez, integrantes Dip. Haydeé Irma Reyes Soto, Dip. Nancy Natalia Benítez Zárate, Dip. Samuel Gurrión Matías, Dip. Elvia Gabriela Pérez López, Dip. Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez, Dip. Sergio López Sánchez, Dip. Sesul Bolaños López, Dip. Antonia Natividad Díaz Jiménez y Dip. Lizbeth Anaid Concha Ojeda; se levanta la presente, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- Uno.-** Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- Dos.-** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- Tres.-** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas; Democracia y Participación Ciudadana y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión y Ordena el Archivo como Asunto Total y Definitivamente Concluido del Expediente Número 113, del Índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y Expediente Número 340, del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional.-----
- Cuatro.-** Asuntos generales. -----
- Cinco.-** Clausura de la sesión. -----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

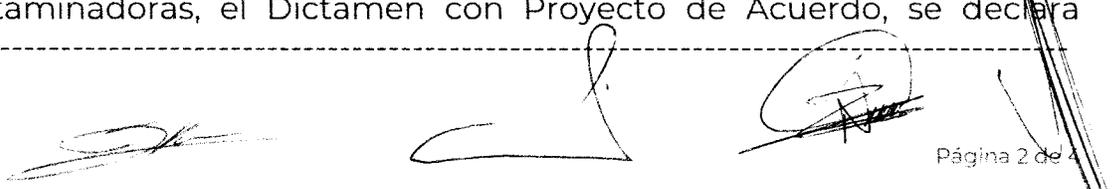
**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Uno. - Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. Por indicaciones de la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, el Secretario Técnico, Ing. Carlos Bruno Mex Ramos realiza el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los diez ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones Unidas; Democracia y Participación Ciudadana y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, por lo que la Dip. Presidenta Yesenia Nolasco Ramírez procede a declarar que existe Quórum Legal y siendo las trece horas con ocho minutos del día martes uno de febrero del dos mil veintidós la presente Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas queda formalmente instalada y los asuntos que aquí se acuerden y se aprueben, son legales. -----

Dos.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. En el desahogo de este punto, Secretario Técnico da lectura al Orden del Día, al término la Diputada Presidenta pregunta a los presentes si hay algún comentario respecto al Orden del Día, a la que las Diputadas y Diputados responden que no, por lo que procede a preguntar si se es aprobado el Orden del Día, el cual en votación es aprobado por unanimidad.-----

Tres.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas; Democracia y Participación Ciudadana y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión y Ordena el Archivo como Asunto Total y Definitivamente Concluido del Expediente Número 113, del Índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y Expediente Número 340, del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional La Dip. Yesenia Nolasco Ramírez, instruye al Secretario Técnico de la Comisión de Democracia y Participación Ciudadana proceda a dar Lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo en Cuestión, una vez leído el dictamen por parte del Secretario Técnico la Diputada Presidenta Yesenia Nolasco Ramírez, en el uso de la palabra agradece la comunicación que ha existido entre las secretarios técnico de ambas comisiones para atender los expedientes pendientes por dictaminar de la legislatura anterior y solicita si alguien más de los presentes quiere hacer uso de la palabra, al no existir participaciones pregunta a los diputados y diputadas, somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por lo que pregunta a las diputadas y diputados que se sirvan manifestar levantado la mano en señal de aprobación, por unanimidad de los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se declara procedente.-----



**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Cuatro. – Asuntos generales. En desahogo del punto cuatro del orden del día, la Diputada Presidenta Yesenia Nolasco Ramírez pregunta a los Diputados integrantes de las Comisiones presentes, si hay algún otro tema que deseen exponer hagan uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones asientan que no hay otro tema que tratar. -----

Cinco.- Clausura de la sesión. En el uso de la voz, la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Presidenta de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, declara clausurada esta Sesión Ordinaria, reunidos todos de forma virtual y siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día martes uno de febrero de dos mil veintidós, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas; Democracia y Participación Ciudadana y de Grupos de en Situación de Vulnerabilidad. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Dip. Yesenia Nolasco Ramírez
Presidenta de la Comisión



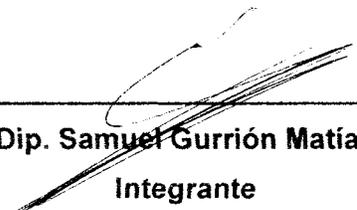


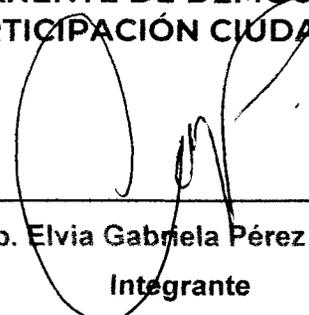
Dip. Haydeé Irma Reyes Soto
Integrante



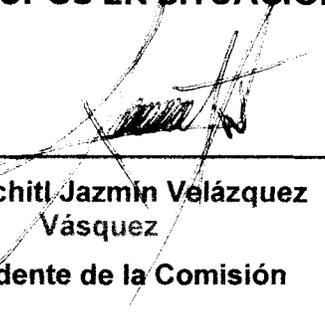
Dip. Nancy Natalia Benítez Zárate
Integrante

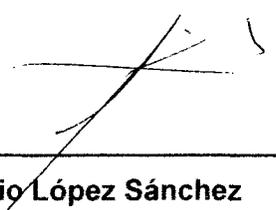
**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

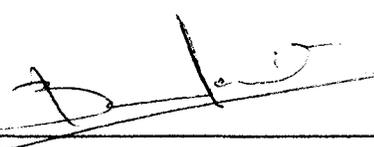

Dip. Samuel Gurrión Matías
Integrante


Dip. Elvia Gabriela Pérez López
Integrante

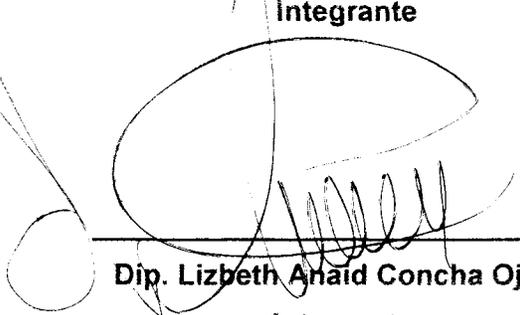
COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD


Dip. Xóchitl Jazmín Velázquez
Vásquez
Presidente de la Comisión


Dip. Sergio López Sánchez
Integrante


Dip. Sesul Bolaños López
Integrante


Dip. Antonia Natividad Díaz
Jiménez
Integrante


Dip. Lizbeth Anaíd Concha Ojeda
Integrante

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE ACTA CORRESPONDEN A LA SESIÓN ORDINARIA DE FORMA VIRTUAL DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS EN COMISIONES UNIDAS; DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.